

Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

DICTAMEN TÉCNICO.

REFERENCIA: Contratación de Servicio de Auditoría Informática.
Lugar y Fecha: Asunción, 11 de julio de 2025.
Unidad o área requirente: Gabinete.
Funcionario o técnico responsable: Econ. Alberto Cabrera Villalba.
Dependencia y cargo que desempeña: Ministro Auditor General.

➤ **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnico solicitados.**

El presente llamado consiste en contratar los servicios para la realización de una Auditoría Informática, a fin de detectar vulnerabilidades u oportunidades de mejoras, en cuanto a la infraestructura disponible, los recursos humanos, el correcto funcionamiento de los Sistemas utilizados, seguridad asociado a los mismos y el cumplimiento del contrato de desarrollo e implementación del SIAGPE contratado por la AGPE.

La contratación del servicio de Auditoría Informática, consecuentemente se justifica básicamente ante la necesidad de certificar que los trabajos de actualización y ampliación del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (SIAGPE), contratado por la AGPE cumpla con los requerimientos establecidos y se cuente además con un diagnóstico de la DGTIC.

Por lo tanto, se concluye que las especificaciones técnicas y las condiciones particulares, se encuentran estipuladas con criterios suficientemente claros, objetivos e imparciales y son en base a los requisitos técnicamente indispensables.

➤ **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

NO APLICA


➤ **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo, se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

NO APLICA

Firma del responsable del área requirente:

Firma del responsable UOC:


Mg. Marcos Daniel Sosa, Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Auditoría General del Poder Ejecutivo


Econ. Alberto Cabrera Villalba
Ministro - Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

Visión: "Ser el organismo de excelencia en materia de contrataciones, actividad, eficiencia y transparencia".